

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CONSOL-023-2021
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-023-2021 correspondiente a la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:10 horas del día 26 de febrero de 2021, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 25 de febrero de 2021 donde tuvo verificativo el diferimiento del acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala Gobernadores ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2. de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Servidor público designado para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

cb

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2. de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

RESEÑA CRONOLOGICA

- 1.- El día 05 de febrero de 2021 se publicó la convocatoria número OM-CONSOL-023-2021 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) respecto a la Licitación Pública Regional relativa a la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".
- 2.- El día 11 de febrero de 2021, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones, en el que se hizo constar las modificaciones realizadas por el comité de Adquisiciones dando cabida a una segunda junta de aclaraciones el día 15 de febrero de 2021 donde fueron otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes.
- 3.- Con fecha 22 de febrero de 2021, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnica y económica de los licitantes: E CONSUMIBLES I BLOCK S.A.P.I. DE C.V., ARTURO TEJADA MIRANDA, SCAN TO COPY DE MEXICO, S.A. DE C.V. y FERNANDO RIVERA LOPEZ EN PARTICIPACION CONJUNTA CON SMART COPIERS, S.A. DE C.V.
- 4.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número OM-CONSOL-023-2021, con los siguientes resultados.

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES



[Handwritten signature]

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 8.2. de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: E CONSUMIBLES I BLOCK, S.A.P.I. DE C.V.

PARTICIPA PARA: Las partidas 1 y 2 pertenecientes al paquete 1 CESPT

DE LA REVISION DETALLADA Y EVALUACION DOCUMENTAL, DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

CUMPLE con todos los requisitos establecidos en bases de licitación, resultando solvente para la apertura económica.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: E CONSUMIBLES I BLOCK, S.A.P.I. DE C.V. cumple con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que SE ACEPTA su propuesta para las partidas pertenecientes al paquete en el que participa.

LICITANTE: ARTURO TEJADA MIRANDA

PARTICIPA PARA: El paquete 2 INDIVI, el paquete 3 ISSSTECALI y el paquete 5 CESPM

DE LA REVISION DETALLADA Y EVALUACION DOCUMENTAL, DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

CUMPLE con todos los requisitos establecidos en bases de licitación, resultando solvente para la apertura económica para el paquete 2 INDIVI y para el paquete 5 CESPM.

NO CUMPLE: Para el paquete 3 ISSSTECALI debido a que no presento su documentación de acuerdo lo solicitado en el numeral 6.1. Inciso A) consistente en propuesta técnica en relación directa con el numeral 4.1. Especificaciones Técnicas de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Handwritten signature

Para el paquete 3 ISSSTECALI

En el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

a) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las características de los equipo de fotocopiado, señalando la marca y modelo, las ubicaciones y/o las direcciones, así como las cantidades, vigencia y condiciones del servicio..."

"...Dicho documento será indispensable para la evaluación de las propuestas a efecto de verificar que los servicios ofertados por El "LICITANTE" cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla. ..."

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que oferta equipo Marca KYOCERA MITA TASKalfa modelos KM 5501i/4501i/4500i/5500i/8001i , para todas las ubicaciones, por lo que la propuesta técnica resulta no susceptible de evaluar al no saber con certeza qué modelo es el ofertado por el licitante para cada ubicación, así mismo no indica cuáles serán los accesorios o complementos adicionales para cumplir con los requerimientos técnicos solicitados por cada modelo, únicamente los menciona de manera general en su propuesta técnica, por lo tanto la Convocante considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se determina que su propuesta NO CUMPLE con lo requerido en las bases de licitación, omisión que afecta la solvencia de la misma y es motivo para desecharla.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 incisos a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y

Handwritten notes and signatures on the right margin



fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **ARTURO TEJADA MIRANDA** , **NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para el paquete **3 ISSSTECALI** en el que participa.

LICITANTE: SCAN TO COPY DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PARTICIPA PARA: Para la partida 2 perteneciente al paquete 1 CESPT, para el paquete 4 IPEBC **DE LA REVISION DETALLADA Y EVALUACION DOCUMENTAL, DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:**

CUMPLE con todos los requisitos establecidos en bases de licitación, resultando solvente para la apertura económica para el paquete 4 IPEBC.

NO CUMPLE: Para la partida 2 perteneciente al paquete 1 CESPT debido a que no presento su documentación de acuerdo lo solicitado en el numeral 6.1. Inciso A) consistente en propuesta técnica en relación directa con el catálogo de bienes a suministrar y/o fichas técnicas de conformidad con lo siguiente:

Para la partida 2 perteneciente al paquete 1 CESPT

En el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

a) **PROPUESTA TÉCNICA:** Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, "...", el licitante deberá adjuntar a su propuesta CATÁLOGO y/o FICHA TÉCNICA DE LOS BIENES, emitidos por el fabricante de la marca y modelo propuesta por el licitante, para cada una de las partidas en que participe, deberán ser redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español, las especificaciones técnicas deberán concordar con todas las indicadas en el anexo técnico perteneciente al numeral 4.1 de las presentes bases y con las ofertadas por el licitante; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal.

En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catalogo se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada.

..."





Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que en el anexo 1 oferta equipo de fotocopiado marca Lexmark modelo M5163 con las siguientes **CARACTERISTICAS TECNICAS:**

"...

- Soporte a Lenguajes de descripción de página: Adobe PostScript 3, emulación PCL 6 / PCL 5e, Direct PDF.
- Compatible con sistema operativo HPUX (UNIX/Linux) ..."



Y una vez analizado el catálogo de bienes a suministrar y/o fichas técnicas presentadas por el licitante se observó que no indica que el modelo del equipo ofertado contenga dichas características, por lo que se considera que no cumple con las especificaciones técnicas incurriendo en el causal de desechamiento establecido en el numeral 10 incisos a) y f) de las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 incisos a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **SCAN TO COPY DE MEXICO, S.A. DE C.V., NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para la partida 2 perteneciente al paquete 1 CESPT en el que participa.



LICITANTE: FERNANDO RIVERA LOPEZ

PARTICIPA PARA: Para el paquete 2 INDIVI, el paquete 3 ISSSTECALI y para el paquete 4 IPEBC **DE LA REVISION DETALLADA Y EVALUACION DOCUMENTAL, DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:**

CUMPLE Para el paquete 2 INDIVI y para el paquete 4 IPEBC, resultando solvente para la apertura económica.

NO CUMPLE: Para el paquete 3 ISSSTECALI debido a que no presento su documentación de acuerdo lo solicitado en el numeral 6.1. Inciso A) consistente en propuesta técnica en relación directa con el numeral 4.1. Especificaciones Técnicas de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:





En el numeral **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** requeridas de los servicios a contratar específicamente en el anexo técnico del paquete 3 ISSSTECALI se solicitó lo siguiente:

Para la Ubicación de Hospital Ensenada 2 equipos de copadoras multifuncional tipo 1, Para la ubicación Hospital Ensenada (Área Jurídica) 1 equipo de copadora multifuncional tipo 1, Para la Ubicación de Servicios Ampliados Mexicali 2 equipos de copadoras multifuncional tipo 1 y para la Ubicación de Clínica de Rehabilitación Mexicali 1 equipo de copadora multifuncional tipo 1.

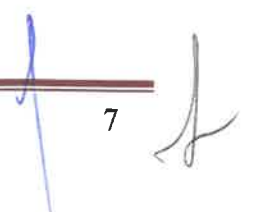
Y derivado de la revisión de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que oferta:

Para la Ubicación de Hospital Ensenada 1 equipos de copadoras multifuncional tipo 1, Para la ubicación Hospital Ensenada (Área Jurídica) 2 equipo de copadora multifuncional tipo 1, Para la Ubicación de Servicios Ampliados Mexicali 1 equipos de copadoras multifuncional tipo 1 y para la Ubicación de Clínica de Rehabilitación Mexicali 2 equipo de copadora multifuncional tipo 1.

Por lo que incumple con lo solicitado en el anexo técnico perteneciente al numeral 4.1 de las bases de licitación, incurriendo en la causal de desechamiento establecida en el numeral 10 inciso a) de las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 incisos a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **FERNANDO RIVERA LOPEZ**, **NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para el paquete 3 ISSSTECALI en el que participa.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 43 de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en la información que antecede, **se declara desierto el paquete 3 ISSSTECALI**, en virtud de que habiéndose recibido propuestas por parte de los licitantes, las mismas no cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de licitación.



[Handwritten signature]

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener la propuesta económica de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
E CONSUMIBLES I BLOCK, S.A.P.I. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
ARTURO TEJADA MIRANDA	PRESENTO	PRESENTO
SCAN TO COPY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
FERNANDO RIVERA LOPEZ	PRESENTO	PRESENTO

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA PRECIO UNITARIO
E CONSUMIBLES I BLOCK, S.A.P.I. DE C.V.	PAQUETE 1 CESPT PARTIDA 1 \$.33¢ PARTIDA 2 \$.33¢
ARTURO TEJADA MIRANDA	PAQUETE 2 INDIVI \$.22¢ copia b/n \$1.20¢ copia color PAQUETE 5 CESPM \$.18¢ copia b/n \$.80¢ copia color
SCAN TO COPY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PAQUETE 4 IPEBC \$.26¢
FERNANDO RIVERA LOPEZ	PAQUETE 2 INDIVI \$.24¢ copia b/n \$1.49 Copia color PAQUETE 4 IPEBC \$.28¢

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2. incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.



En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se cita a los presentes en la Sala Gobernadores, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta se señalan las 13:00 horas del día 26 de febrero de 2021, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:30 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.




“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

 <p>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. SANTA BETSAIDA GAMEZ LOPEZ EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA</p>
---	--





 C. JOSE ISAI TORRES MARQUEZ EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO	 C. JAIME ROMERO GODINEZ EN REPRESENTACION DEL CESPM
 C. JOSE ABEL JIMENEZ CASTREJON EN REPRESENTACION DEL IPEBC	 C. MARIANA CHAVEZ GAMEZ EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD Y LA FUNCION PUBLICA POR ISSSTECALI

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Scan to Copy de Mexico S.A de C.V.	Enrique M. Suarez Flores	
Semacopy	Diana Lizbeth D	
Copyzoom.	ARTURO TEJADA MEDINA	

AD

J



ANEXOS



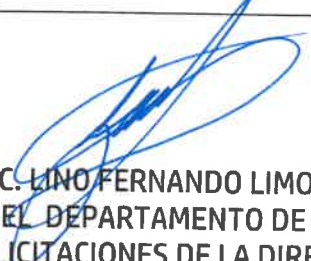
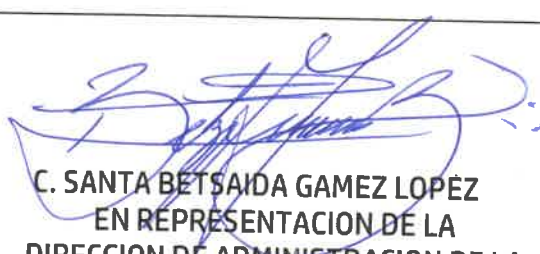


LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CONSOL-023-2021
“CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA ENTIDADES
PARAESTATALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”.

Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-023-2021, correspondiente a la contratación del “CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:10 horas** del día **26 de febrero de 2021**, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa, en la sala Audiovisual de la Sala Gobernadores, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, quienes hacen constar que no es posible tener la transmisión con sonido en virtud de que se está teniendo problemas técnicos con el audio para poder llevar a cabo la transmisión, sin embargo la transcripción de lo expuesto en el Acto, está disponible en el Acta correspondiente que se encuentra en el portal de ComprasBC.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

 <p>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. SANTA BETSAIDA GAMEZ LOPEZ EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA</p>
--	--






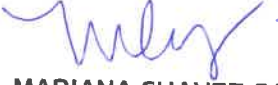


BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



OM
OFICIALÍA MAYOR

 <p>C. JOSE ISAI TORRES MARQUEZ EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO</p>	 <p>C. JAIME ROMERO GODINEZ EN REPRESENTACION DEL CESPM</p>
 <p>C. JOSE ABEL JIMENEZ CASTREJON EN REPRESENTACION DEL IPEBC</p>	 <p>C. MARIANA CHAVEZ GAMEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA POR ISSSTE CALI</p>

